En Madrid, a 7 de enero de 2003.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica confirma que, con esta fecha, Telefónica S.A. y su filial Telefónica de Contenidos S.A. han procedido respectivamente a ejercer frente a Banco Santander Central Hispano, S.A. derechos de opción de compra sobre 17.365.125 y 2.167.500 acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. propiedad de Banco Santander Central Hispano, S.A., que en conjunto representan a día de hoy un 11,719% del capital de Antena 3 de Televisión, S.A., habiendo señalado como entidad compradora de las acciones a la sociedad de Grupo Telefónica Corporación Admira Media S.A.U.

La formalización de la transmisión de las citadas acciones se llevará a cabo en las próximas semanas, siendo determinado el precio exacto a satisfacer por tales acciones una vez fijada la fecha de transmisión efectiva de las mismas.

La participación total de Grupo Telefónica en Antena 3 de Televisión, S.A. se situará tras la formalización de la transmisión de las citadas acciones en el 59,229% de su capital.

Corporación Admira Media S.A. ha procedido a realizar en esta fecha la preceptiva notificación previa de la transmisión a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.